



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 6 de Setiembre de 1973.

532/73

Expte. N° 396/73

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para proveer de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos / con dedicación simple a las DISCIPLINAS PEDAGOGICAS (Orientación: HISTORICA) / del Departamento de Ciencias de la Educación; teniendo en cuenta el dictamen / e informe aclaratorio producidos por la Comisión Asesora a Fs. 65/68 y Fs.85/86, respectivamente, y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto / N° 64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de mayo de 1973,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Designar a la Prof. Graciela Beatriz del Valle SPEZZI de RODRIGUEZ, L.C.N° 6.163.247, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de las DISCIPLINAS PEDAGOGICAS (Orientación: HISTORICA) del Departamento de / Ciencias de la Educación, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de Ley, a partir del 1° de setiembre de 1973 y por el término de DOS (2) años de acuerdo a lo establecido en el Art. 35 de la Ley Universitaria y en mérito a los resultados del presente concurso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

  
Dr. ERNESTO SANTOS DELGADO  
SECRETARIO ACADEMICO

  
Dr. HÓLVER MARTINEZ BORELLI  
INTERVENTOR